

¿Perdiste tu chamba y te preocupa seguir pagando tu crédito?

Con **Flexipago por desempleo**, tienes tres opciones para mantener tus finanzas en orden:

1. Seguro por desempleo:

Si adquiriste tu crédito después del 2009, puedes aprovechar el Fondo de Protección de Pagos y, hasta por seis meses, solo pagarás el 10% de tu mensualidad más los seguros y comisiones.

2. Prórroga total:

Si no puedes pagar tu mensualidad, te ofrecemos una prórroga de 12 ó 24 meses, dependiendo de la fecha en que contrataste tu crédito.

3. Pago completo:

Tienes la posibilidad de realizar el pago completo de tu mensualidad, aún sin relación laboral.

Inicia tu trámite desde micuenta.infonavit.org.mx